



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú R

Lima, 11 de Marzo de 1970.

Of. N° 394

Señor Doctor
Augusto Rázuri de Seminario
Director del Diario "La Crónica".
Ciudad.-

Señor Director:

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional del Perú, creada por Ley N°17815, que tengo el honor de presidir, ha acordado dirigirse a Ud. para rogarle nos preste su valiosa colaboración auspiciando la publicación en el diario de su digna y acertada Dirección de las informaciones que le enviaremos periódicamente dando cuenta de la obra que venimos realizando, en nuestro empeño de lograr que el programa de celebración de tan magno acontecimiento tenga el más cumplido éxito.

Concededores de su preocupación por cuanto se relaciona con el prestigio y altos destinos de nuestro país, estamos seguros que ha de prestar Ud. favorable acogida a nuestro pedido, no solamente autorizando la publicación de las informaciones a que me he referido, sino también obsequiándonos con el invalorable aporte de un comentario.

Hoy me es particularmente grato enviarle un folleto relacionado con la organización y plan de trabajo de la Comisión.

Anticipándole nuestro agradecimiento me complace reiterar a Ud. señor Director, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

SPL/lf.